

Guayaquil, 6 de Abril de 2.000

Señores Accionistas  
COMPAÑIA ANONIMA "SAN LUIS"  
Babahoyo

Ref.: Informe de Comisario 1.999

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Empresa, tenemos a bien presentar el siguiente informe:

-En nuestra opinión el Gerente General ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

-La colaboración de la Administración ha sido positiva en cuanto al cumplimiento de sus funciones.

-Las cifras de contabilidad y más estados financieros son el fiel reflejo de sus comprobantes y correspondencia.

- La contabilidad ha sido llevada y procesada de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

- En el periodo de 1.999, la Compañía Anónima "San Luis", ha operado normalmente y se cumplió con lo dispuesto en la Ley 99-24 publicado en el Registro Oficial 181 del 30 de Abril de 1.999, sus ventas anuales ascienden a la suma de s/. 1.949'755.700,00, en la que se involucra especialmente la venta

de banano, así mismo se ha comprado a terceros s/. 117'945.360,00 y se adquirieron insumos, fertilizantes, etiquetas para el banano en el orden de s/.490'945.250,00.

Los activos de la empresa ascienden a al suma de s/. 15.590'284.501,13 y entre sus pasivos se encuentra el adeudo de s/. 13.869'594.612 que representan al tipo de cambio de s/.21.000,00 al 31 de Diciembre de 1.999, por cada dólar americano, USA. \$ 660,456.89 adquiridos con las instituciones Bancarias y con la Corporación Financiera Nacional, con una pérdida de s/. 587'512.876,00 que se reflejan en los rubros que aparecen en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es todo cuanto tenemos que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Compañía Anónima Civil en Predios Rústicos "SAN LUIS"  
Abogado GARY VIVAS ANDRADE  
Comisario JORGE ESCOBAR  
Compañía Anónima Civil Predios Rústicos "SAN LUIS"  
COMISARIO